



MBA'APO, JEPORONOMBA'APO
HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MEMORANDO DG N° 107/2019

A: Abg. MARÍA VICTORIA ALVAREZ
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

DE: Abg. SANDRA GONZALEZ KNORR, Directora
Dirección de Gabinete

FECHA: 5 de noviembre de 2019

REF.: Remisión de informes



Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia al Memorándum N°61/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, por medio del cual solicito informes sobre consultorías externas para las áreas dependientes de la Dirección de Gabinete.

Al respecto, remito los informes de las Coordinaciones a mi cargo.

Atentamente.

MTSS/SINAFOCAL
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Mesa de Entrada N°:

Fecha: 3-11-19. 15:21

Recibido por: Abg. María Victoria Alvarez
Coordinadora
Unidad de Transparencia y
Anticorrupción

Entregado por:

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.



info@sinafocal.gov.py



www.sinafocal.gov.py



(59521) 495-487/8



Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay



MBA'APŌ, JEPOROHŌMBA'APŌ
HA TETÁYGUA JEIKOPŌRÁ
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN MEMORÁNDUM CC N° 56/2019

A : Abg. Sandra González, Directora
Dirección de Gabinete del SINAFOCAL

DE : Lic. María Elizabeth Rodríguez de Basualdo, Coordinadora
Coordinación de Comunicación –SINAFOCAL.

REF. : RE. Solicitud de información - UTA



FECHA : Martes, 5 de noviembre de 2019.

Por el presente, tengo a bien dirigirme a usted, en respuesta al Memo DG/ 97/2019 a fin de informar que la Coordinación de Comunicación cuenta actualmente con una Consultoría Para El Asesoramiento, Análisis, Planificación Y Coordinación De Comunicación Del Sinafocal, el cual se encuentra en ejecución.

Adjunto especificaciones técnicas.

Atentamente.

SINAFOCAL es una institución del Estado Nacional de Formación y Capacitación laboral que se encarga de generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la Población Económicamente Activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, a través de bienes y servicios, además el proceso de desarrollo económico y social.



Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas.

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	80101507-026	CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL	1	EVENTO	UNIDAD

2. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de la consultoría es realizar asesoramiento, análisis, planificación, coordinación de la comunicación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), que permita una interacción entre las partes, así como el nivel de pertenencia del público interno a la institución; el reconocimiento de escenarios potenciales de problemas y oportunidades dentro de cada área; el fortalecimiento de comunicación del SINAFOCAL, como asimismo la creación de nuevos canales de información a la ciudadanía en general.

3. Coordinación de actividades

La empresa consultora trabajará bajo las directrices de la Coordinación de Comunicación del SINAFOCAL y la supervisión de la Dirección de Gabinete del SINAFOCAL, quienes tendrán a su cargo, la coordinación y la aprobación de los informes a ser presentados por la consultora.

4. Actividades de la Consultoría

4.1 Asesorar y trabajar de manera conjunta con el área de comunicación del SINAFOCAL, en la revisión y actualización del plan estratégico de comunicación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, el cual incluya los siguientes puntos:

- Revisión de un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de la institución, con énfasis en comunicación.
- Encuestas, análisis y definición de las estrategias comunicacionales en línea los objetivos institucionales, incluyendo las necesidades financieras para la implementación de las mismas.
- Identificación de públicos clave y acciones comunicacionales diferenciadas a emprender con cada uno de ellos (Mapa de públicos y actividades).
- Detalle de actividades, con su correspondiente cronograma y presupuesto estimado. Incluir acciones de comunicación que involucren a los beneficiarios e instituciones asociadas.



Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- E. Desarrollo de mensajes clave para acciones prioritarias que requieren alto impacto.
- 4.2 Asesorar, ajustar y crear contenidos en formatos multimedios para los medios de comunicación, público y/o actividad en general, conforme el siguiente detalle:
 - A. Como mínimo 18 spots de hasta 1 minuto de duración.
 - B. Como mínimo 10 spots de hasta 20 segundos.
 - C. Al menos 2 mini documental de hasta 5 minutos.
 - D. Cobertura de noticias por Facebook Live e IgTV, de por lo menos 6 sesiones.
- 4.3 Asesorar en la administración de relaciones y gestión para el logro de alianzas con líderes de opinión, organizaciones y medios de comunicación masiva, comunitarios, alternativos, digitales, entre otros.
 - A. Identificación de públicos clave (Mapa de públicos).
 - B. Detalle de actividades, con su correspondiente cronograma y presupuesto estimado. Incluir acciones que involucren a los beneficiarios e instituciones asociadas.
- 4.4 Asesorar sobre la presencia institucional en los medios de comunicación y espacios de debate de temas relacionados con los ejes estratégicos.

5. Perfil de la Empresa

La empresa consultora deberá contar con una experiencia mínima de 5 años, en el desarrollo de trabajos relacionados directamente con la consultoría.

Haber desarrollado y presentar al menos 3 muestras de trabajos realizados con el sector público y/o privado con experiencias similares en consultoría, que tenga al menos los siguientes contenidos:

- Comunicación Social o Comunicación para el desarrollo, incluyendo actividades y eventos de comunicación y movilización social.
- Gerencia o Participación de procesos de planificación de la comunicación en proyectos sociales.
- Abogacía o incidencia, dirigida a líderes de opinión, gerentes de medios y especializados de áreas.
- Relacionamiento con actores claves de los públicos de interés tales como: medios privados, autoridades nacionales, tales como Parlamentarios/as, Ministros/as. Este relacionamiento podría darse, por ejemplo, a través de haber organizado eventos o seminarios, campañas dirigidas, coordinado series de reuniones.

La Empresa deberá contar con un equipo de trabajo integrado por al menos 3 profesionales, que cuenten con experiencias de al menos tres años en la realización de trabajos relacionados directamente con los perfiles requeridos:

Coordinador del equipo de trabajo, con experiencia en coordinación y planificación comunicacional.
Profesional de comunicaciones, promoción y divulgación.
Profesional de diseño y marketing.



La Empresa podrá contar con otros profesionales de apoyo técnico y logística bajo su absoluta responsabilidad que permitan lograr los objetivos de la consultoría.

6. Productos esperados, plazo de entrega y forma de pago

Productos	Descripción	Plazo de entrega de Producto	% de Pago
1	Plan de trabajo y cronograma de actividades.	Dentro de los 5 día de la firma de contrato.	30%
2	Resultado de la actividad 4.1 y la presentación de un informe de avance de todas las actividades de la consultoría.	Dentro de los 20 días de la firma del contrato.	40%
3	Informe final con contenga el resultado de las actividades 4.2; 4.3; y 4.4.- y un resumen ejecutivo de los resultados de la consultoría.	Dentro de los 45 días de la firma de contrato.	30%

Todos los productos deberán ser presentados al SINAFOCAL, y deberá contar con la aprobación de la Dirección de Gabinete de dicha institución para los pagos correspondientes.

7. Propiedad intelectual

Los derechos de autor y de propiedad intelectual del material producido en virtud de este acuerdo pertenecerán en forma exclusiva al Gobierno Nacional, por intermedio del SINAFOCAL. La empresa no podrá hacer uso de tal documentación e informes, salvo para referirse a ellos o citarlos como antecedente de su actividad técnica y profesional.

8. Lugar y Trabajo y plazo de la consultoría

Deberá por lo menos tener dos reuniones semanales en la Sede del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) en la ciudad de Asunción para la coordinación de actividades; en las oficinas de la consultora y otros lugares requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

La consultoría tendrá una duración de 45 días a partir de la firma del contrato.

EL ANEXO D FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.



MEMORANDUM CCEI N°87/2019.-

A : **Abg. Sandra González**, Directora
Dirección de Gabinete

DE : **Lic. Noglea Ayala**, Coordinadora
Coordinación de Cooperación y Enlaces Institucionales

REF. : Memorándum DG N°97/2019

FECHA: 4 de noviembre de 2019



Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum N°97/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, por medio del cual solicito informes sobre consultorías externas para las áreas dependientes de la Dirección a su cargo, conforme la solicitud de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Al respecto, informo que esta Coordinación no cuenta con trabajos de consultorías externas realizadas.

Atentamente.





MBA'APO, JEPOROMBA'APO
HA TETÁYGUÁ JEIKOPORA
Mba'apochia
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MEMORANDUM N°037/2019

A : **Abg. Sandra Gonzalez, Directora**
Dirección de Gabinete

DE : **Lic. Reinaldo Aguilera, Coordinador**
Coordinación de Planificación, SINAFOCAL

REF : **Respuesta al memorándum DG N° 97/2019**

FECHA : 1 de noviembre de 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al memorándum DG N° 97/2019 por medio del cual se solicita informes sobre la contratación de alguna Consultoría externa para el área de Planificación durante el 2019. En el año referido no existe contratación de una Consultoría externa.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MTESS/SINAFOCAL DIRECCIÓN DE GABINETE	
Fecha: 01/11/19	Hora: 14:00
Recibido por:	
Entregado por: Abog. Sandra González Knorr Directora de Gabinete SINAFOCAL	

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.